

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en US Dólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	199,244	78,621
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota R)	261,646	260,734
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	252	19,384
Activos por impuestos corrientes		7,987
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>461,142</b>	<b>366,726</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades y equipos (Nota I)	754,975	761,227
Activos intangibles	5,092	10,004
Activos por exploración y evaluación (Nota J)	25,557,505	23,345,275
Inversiones en subsidiarias (Nota K)	30,000	
Otros activos no corrientes (Nota L)	168,444	171,542
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>26,516,016</b>	<b>24,288,048</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>26,977,158</b>	<b>24,654,774</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	117	30,606
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	26,591	53,812
Provisiones (Nota N)	59,925	200,365
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>86,633</b>	<b>284,783</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota O)	29,823	66,706
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota R)	26,335,689	23,524,102
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>26,365,512</b>	<b>23,590,808</b>
<b>PATRIMONIO (Nota P)</b>		
Capital social	146,000	146,000
Aporte para futuras capitalizaciones	1,300,000	1,300,000
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	167,521	167,521
Resultados acumulados	(1,088,508)	(834,338)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>525,013</b>	<b>779,183</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>26,977,158</b>	<b>24,654,774</b>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en US Dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>OTROS INGRESOS:</b>		
Ingresos financieros	38,186	7,449
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota Q)	288,989	125,789
Gastos financieros	<u>3,367</u>	
	<u>292,356</u>	<u>125,789</u>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(254,170)</u>	<u>(118,340)</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en US Dólares)

	<b>Capital social</b>	<b>Aporte para futuras capitalizaciones</b>	<b>Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</b>	<b>Resultados acumulados</b>
Saldo al 1 de enero de 2017	146,000		167,521	(715,998)
Aportes de accionistas		1,300,000		
Pérdida del ejercicio				(118,340)
Saldo al 1 de enero de 2018	146,000	1,300,000	167,521	(834,338)
Pérdida del ejercicio				(254,170)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>146,000</u>	<u>1,300,000</u>	<u>167,521</u>	<u>(1,088,508)</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de relacionados y terceros	4,066	346,204
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(455,652)	(96,934)
Otros ingresos	38,186	7,449
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(413,400)</b>	<b>256,719</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedad y equipo	(32,071)	(12,427)
Adquisición de activos intangibles		(10,422)
Inversiones en subsidiarias	(30,000)	
Intereses recibidos	(5,305)	
Inversión en exploración y evaluación	(2,212,230)	(2,338,506)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2,279,606)</b>	<b>(2,361,355)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financiamiento de accionistas y relacionados, neto	2,813,629	2,113,032
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,813,629</b>	<b>2,113,032</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>120,623</b>	<b>8,396</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>78,621</b>	<b>70,225</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>199,244</b>	<b>78,621</b>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en US Dólares)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(254,170)	(118,340)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	38,492	36,552
Ajustes a la depreciación de propiedad y equipo	(169)	(9,552)
Amortización de activos intangibles	4,912	1,855
Provisión jubilación patronal	2,135	
Provisión por desahucio	6,111	
Ajuste provisión jubilación patronal	(38,544)	
Ajuste provisión desahucio	(6,585)	
Bajas de otros activos	30,544	
Provisiones	59,925	188,415
Bajas de otros pasivos	(2,042)	
	<u>(159,391)</u>	<u>98,930</u>
Variación de activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar neto	4,066	121,522
Cuentas y documentos por pagar neto	(258,075)	304
Otros pasivos		35,963
	<u>(254,009)</u>	<u>157,789</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE //(USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(413,400)</u>	<u>256,719</u>



Marcelo Rivadeneira  
Representante Legal



Carmen Espinoza  
Contadora General

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en US Dólares)

**A. CONDORMINING CORPORATION S.A.:**

La Compañía fue constituida el 1 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio del mismo año. Tiene como objeto el desarrollo de todas las actividades mineras; esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficios o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales existentes en minas y yacimientos metálicos, no metálicos y otros yacimientos de cualquier clase, a cielo abierto o en socavones, de manera directa y/o asociación con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales y extranjeras, pudiendo incursionar en todas las actividades relacionadas.

Con fecha 17 de octubre de 2016, la Compañía Ecuador Gold Holdings Ltd. cedió sus derechos y obligaciones como accionista mayoritario de Condormining Corporation S.A. a favor de EMH S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con lo cual esta última pasó a ser su accionista principal.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 14 de enero de 2019 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

Negocio en marcha: La Compañía continúa en etapa de prospección y exploración. Los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, puesto que mantiene vigente su plan de negocio y el principal accionista continuará proporcionando el apoyo financiero, técnico y de cualquier otra naturaleza necesario para completar la exploración de las concesiones, encontrar reservas mineras económicamente explotables, e iniciar la etapa de explotación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración estima que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación, dado que corresponden a partes relacionadas.

**Propiedades y equipos:**

*Medición inicial al momento del reconocimiento:* Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.**

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

*Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo):* Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

*Método de depreciación y vida útil:* El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación, se presenta la vida útil estimada para el cálculo de la depreciación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinaria	5 -10
Equipos de campo y comunicación,	3
Equipos de oficina	10
Equipos de cocina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

*Bajas o venta de muebles y equipos:* La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de los equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

Activo intangible: El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la compañía menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, mas el impuesto al valor agregado), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, mas cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar en la forma prevista por la Gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en las cuentas.

La Compañía utiliza el método lineal de amortización y su vida útil es de 3 años.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Activos para exploración y evaluación: Se aplican los requerimientos de la NIIF 6. Los activos para exploración y evaluación se miden por su costo. Representan los desembolsos efectuados por la Compañía, relacionados con las actividades de exploración y evaluación y trabajos de campo directamente atribuibles a las actividades mineras, los cuales son reconocidos como activos no corrientes.

Estos desembolsos se capitalizan únicamente después de obtener el derecho legal de explorar un área determinada y hasta que sea demostrable la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción del recurso mineral.

Después de su reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo y evalúa el deterioro de los activos para exploración y evaluación cuando surjan hechos y circunstancias que sugieran que el valor en libros puede superar su valor recuperable. La diferencia se reconoce en los resultados del periodo.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima que el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del periodo a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Inversiones en subsidiarias: Las subsidiarias son aquellas entidades controladas por la Compañía puesto que reúne todos los elementos siguientes: (a) poder sobre la participada; (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se miden posteriormente al costo. Los dividendos recibidos posterior al reconocimiento inicial se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Administración de la Compañía ha evaluado que no cumple con los siguientes criterios para consolidar sus inversiones en subsidiarias: (1) es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad; (2) sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público; (3) no registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y (4) su controladora final elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:** (Continuación)

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitada una vez terminado el ejercicio fiscal y haya sido presentada la declaración de impuesto a la renta.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Ingresos financieros: Los ingresos por intereses, son reconocidos a medida que son devengados, tomando en cuenta la tasa de interés efectiva.

Costos y gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Compañía continúa en etapa de prospección y exploración. A la fecha de los estados financieros es incierto que se inicie la etapa de explotación o de actividades productivas para la generación de ingresos. Por ende, la Administración de la Compañía concluyó que por el momento es irrelevante evaluar el efecto de la adopción de la NIIF 15.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

A su vez, la Administración de la Compañía concluyó que los efectos de la implementación de la NIIF 9 no generan ningún impacto más allá de las nuevas revelaciones que deberán realizarse. La adopción de la NIIF 9 requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<b>Norma, Interpretación, o Modificación</b>	<b>Sujeto de modificación</b>	<b>Fecha de vigencia</b>
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.  Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos.

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente.

Estimación de vidas útiles intangibles y propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesto a la fecha de los estados financieros adjuntos:

**Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo mantenido en bancos.

A la fecha de los estados financieros, debido a que la Compañía continúa en etapa de prospección y exploración, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo en bancos se mantiene en instituciones bancarias con una calificación de riesgo mínima otorgada por un tercero independiente de AAA.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía mantiene una línea de financiamiento otorgada por su principal accionista EMH S.A., el cual realiza desembolsos periódicamente para cubrir costos y gastos operacionales, los cuales serán cancelados una vez que la Compañía genere rentabilidad. La recuperación de dichos costos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por el principal accionista para su financiamiento, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables, inicie la etapa de explotación, negocie las concesiones o lleve a cabo actividades productivas para la generación de ingresos.

Los mercados financieros mundiales están sujetos a períodos de contracción y expansión, los que no son previsible en el largo plazo, que pueden afectar el acceso a recursos financieros.

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio y a otros riesgos de precio.

Las obligaciones relacionadas con el financiamiento otorgado por el principal accionista no están sujetas a una tasa de interés, por lo cual no existe una exposición significativa al riesgo de tasa de interés.

La Compañía tampoco mantiene inversiones en valores u otro endeudamiento a largo plazo que pueda verse afectado por el riesgo de tasa de interés. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América. Por estos motivos, no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Los precios de los productos que comercializará la Compañía están sujetos a movimientos de los precios internacionales, cambios en la capacidad productiva o demanda de los productos, situaciones que pueden afectar la condición financiera y los resultados operacionales que espera obtener, una vez se empiece la etapa de explotación y comercialización de los recursos minerales.

Los mercados en los que la Compañía se desenvolverá son poco predecibles y están expuestos a variaciones significativas de oferta y demanda y sus precios son altamente volátiles. Por lo expuesto, la Compañía no puede predecir con certeza los movimientos de la demanda, las respuestas de sus competidores, así como tampoco las fluctuaciones en los precios finales de sus productos lo que puede generar impactos significativos en los volúmenes de venta de sus productos, en la situación financiera de la Compañía y en el precio de sus acciones.

Por otro lado, se considera a los estándares de calidad en los mercados que operará la Compañía en vista de que los clientes o el gobierno podrían imponer estándares de calidad o normas estrictas para la distribución y uso de sus productos. Como consecuencia, la Compañía podría no ser capaz de vender sus productos o podría incurrir en costos de producción adicionales para cumplir con las normas.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Los accionistas le proporcionan a la Compañía todo el apoyo operativo y financieros que necesita para continuar operando como negocio en marcha.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	117	30,606
Compañías relacionadas	26,335,689	23,524,102
Total deuda	<u>26,335,806</u>	<u>23,554,708</u>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	199,244	78,621
(=) Deuda neta	<u>26,136,562</u>	<u>23,476,087</u>
Total patrimonio neto	525,486	779,183
Capital total	<u>26,662,048</u>	<u>24,255,270</u>
Ratio de apalancamiento	<u>98.03%</u>	<u>96.79%</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	199,244		78,621	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas por cobrar relacionados	261,646		260,734	
<b>Total activos financieros</b>	<u>460,890</u>		<u>339,355</u>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas por pagar relacionados		26,335,689		23,524,102
Cuentas por pagar no relacionados	117		30,606	
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>117</u>	<u>26,335,689</u>	<u>30,606</u>	<u>23,524,102</u>

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		881	955
Bancos locales	(1)	198,363	77,666
		<u>199,244</u>	<u>78,621</u>

- (1) Incluye principalmente US\$196,930 (US\$76,233 en el 2017) en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

**I. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria	Equipo de campo y comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cocina	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo:</b>									
Balance al 01/01/2016	583,882	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,242,233
Reclasificaciones	(161,368)								(161,368)
Balance al 1/01/2017	422,514	475,005	58,598	35,444	12,301	8,436	23,840	44,727	1,080,865
Adiciones						640	2,815	8,972	12,427
Reclasificaciones				(35,444)	(12,301)	(9,076)	56,821		
Balance al 31/12/2017	422,514	475,005	58,598				83,476	53,699	1,093,292
Adiciones	-	29,719	2,352						32,071
Balance al 31/12/2018	<u>422,514</u>	<u>504,724</u>	<u>60,950</u>				<u>83,476</u>	<u>53,699</u>	<u>1,125,363</u>
<b>(-) Depreciación acumulada:</b>									
Balance al 31/12/2016		161,827	35,974	35,444	6,836	4,786	15,910	44,288	305,065
Adiciones		23,755	6,536		1,208	821	2,643	1589	36,552
Reclasificaciones				(35,444)	(8,044)	(5,607)	49,095		
Ajustes			(9,552)						(9,552)
Balance al 31/12/2017		185,582	32,958				67,648	45,877	332,065
Adiciones		24,738	6,290				4,032	3,432	38,492
Reclasificaciones			(169)						(169)
Balance al 31/12/2018		<u>210,320</u>	<u>39,079</u>				<u>71,680</u>	<u>49,309</u>	<u>370,388</u>
Saldo al 31/12/2016	422,514	313,178	22,624		5,465	3,650	7,930	439	775,800
Saldo al 31/12/2017	422,514	289,423	25,640				15,828	7,822	761,227
Saldo al 31/12/2018	<u>422,514</u>	<u>294,404</u>	<u>21,871</u>				<u>11,796</u>	<u>4,390</u>	<u>754,975</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****J. ACTIVOS POR EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos intangibles	(1)	21,488,686	19,433,593
Activos tangibles	(3)	4,068,819	3,911,682
		<u>25,557,505</u>	<u>23,345,275</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial		19,433,593	17,463,841
Costos incurridos		2,055,093	1,969,752
Saldo final	(2)	<u>21,488,686</u>	<u>19,433,593</u>

(2) Incluye principalmente sueldos por US\$4,314,446 (US\$3,840,553 en el 2017), beneficios sociales por US\$1,576,569 (US\$1,488,256 en el 2017), estudios de suelo por US\$3,325,447 (US\$3,079,610 en el 2017), transporte y movilización por US\$1,830,374 (US\$1,557,580 en el 2017), honorarios profesionales y servicios por US\$3,162,910 (US\$2,753,639 en el 2017), y gastos de alimentación por US\$1,547,014 (US\$1,371,632 en el 2017).

(3) A continuación un detalle del movimiento:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial		3,911,682	3,542,928
Costos incurridos		157,137	368,754
Saldo final	(4)	<u>4,068,819</u>	<u>3,911,682</u>

(4) Corresponde a insumos de perforación por US\$3,675,194 (US\$3,561,291 en el 2017) y depreciación por US\$393,625 (US\$350,391 en el 2017).

**K. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:**

Corresponde a 30,000 acciones comunes emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una, mantenidas en Bestminers Ecuador S.A., en la cual la Compañía mantiene una participación accionaria equivalente al 99.99%.

**L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipo de Impuesto a la Renta			22,557
Depósitos en garantía	(1)	168,444	148,985
		<u>168,444</u>	<u>171,542</u>

(1) Corresponde a depósito a plazo mantenido en Banco de la Producción S.A. Produbanco, que cubre la póliza de fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental otorgada a favor del Ministerio del Ambiente, por una suma asegurada de US\$168,917 (US\$148,985 en el 2017) a una tasa de interés anual del 3.90% (5.00%).

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Con la administración tributaria	(1)	4,523	11,954
Sueldos y beneficios sociales	(2)	14,289	25,490
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	7,779	16,368
		<u>26,591</u>	<u>53,812</u>

(1) A continuación se presenta un detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto a la renta del personal en relación de dependencia		346	328
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		2,674	6,938
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		1,503	4,688
		<u>4,523</u>	<u>11,954</u>

(2) A continuación se presenta un detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos			153
Décimo tercer sueldo		2,609	4,833
Décimo cuarto sueldo		4,478	6,078
Vacaciones		6,835	14,398
Otros		367	28
		<u>14,289</u>	<u>25,490</u>

(3) A continuación un detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aporte personal		3,081	6,776
Aporte patronal		3,930	9,020
Préstamos quirografarios		768	572
		<u>7,779</u>	<u>16,368</u>

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****N. PROVISIONES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Perforación			130,453
Impuestos y contribuciones	(1)	59,925	57,962
Liquidaciones			11,950
		<u>59,925</u>	<u>200,365</u>

(1) Incluye contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e impuesto municipal del 1.5 por mil sobre los activos totales, correspondientes al ejercicio corriente.

**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Jubilación patronal	(1)	7,344	43,753
Bonificación por desahucio	(2)	22,479	22,953
		<u>29,823</u>	<u>66,706</u>

(1) El movimiento fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año		43,753	43,753
Ajuste al saldo inicial	(3)	(38,544)	
Costo laboral		1,678	
Interés neto		315	
(-) Efecto de reducción anticipada		660	
Pérdida actuarial		802	
Saldo al fin del año		<u>7,344</u>	<u>43,753</u>

(2) El movimiento fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año		22,953	22,953
Ajuste al saldo inicial	(3)	(6,585)	
Costo laboral		6,503	
Interés neto		964	
(-) Efecto de reducción anticipada		1,875	
Pérdida actuarial		519	
Saldo al fin del año		<u>22,479</u>	<u>22,953</u>

(3) La Compañía contrató un perito actuarial independiente que determinó un pasivo por jubilación y desahucio que difería con el pasivo reconocido en libros; la Administración ajustó las provisiones reconociendo el efecto en resultados en la cuenta de gastos administrativos; el efecto debió ser reconocido en resultados acumulados pero el efecto no es significativo.

El efecto neto del costo laboral por servicios actuales, costo financiero, pérdidas actuariales y reducciones y liquidaciones anticipadas, se reconoció en resultados en la cuenta de gastos administrativos.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)**Hipótesis actuariales:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	7.65%	6.50%
Tasa de incremento salarial	3.22%	2.40%
Tasa de rotación (promedio)	55.74%	26.32%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 146,000 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017, se aprobó la transferencia de US\$1,300,000 que se mantenían por pagar a EMH S.A., con la intención de capitalizar este monto en el año 2018, con el fin de que la Compañía no incurra en causal de disolución. A la fecha de los estados financieros, el proceso continúa en trámite.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera. El saldo acreedor de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados:** La Compañía presenta pérdidas acumuladas, pero aún no empieza su etapa operativa. La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Personal	149,954	62,208
Honorarios	8,072	15,903
Mantenimiento	1,573	4,456
Comisiones		16,015
Movilización	9,351	
Servicios	33,159	
Suministros	5,501	
Jubilación patronal y desahucio	27,716	
Bajas de otros activos	30,544	
Otros	23,120	27,207
	<b>288,989</b>	<b>125,789</b>

- (1) Incluye principalmente arriendo por US\$3,696, hospedaje por US\$3,567, internet por US\$4,168, contribuciones por US\$4,422 y servicios prestados por US\$ 4,729 (US\$26,788 en el 2017).

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</b>				
Bestminers S.A.	Ecuador	Préstamos	65,872	65,091
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos	41,857	41,857
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamos	153,917	153,786
		(1)	<u>261,646</u>	<u>260,734</u>
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes:</b>				
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos	(2) 23,625,019	20,811,390
Ecuador Gold Holdings Ltda.	Ecuador	Préstamos	(2) 2,710,670	2,710,670
DINE	Ecuador	Préstamos		2,042
			<u>26,335,689</u>	<u>23,524,102</u>

- (1) Corresponde a préstamos otorgados a EMH S.A. (controladora), Bestminers S.A. (subsidiaria) y Condor Mine S.A. (relacionada) para cubrir gastos administrativos. No se han establecido plazos de pago ni definido intereses.
- (2) Corresponde a fondos recibidos para financiar las actividades administrativas y etapa de prospección y exploración. En agosto de 2017 se suscribió un Contrato de Línea de Crédito entre Ecuador Gold Holdings Ltda., EMH S.A. y Condormining Corporation S.A., por un monto máximo de US\$25 millones, a un plazo de 1865 días; dichos préstamos no generan intereses.

Las transacciones con compañías relacionadas se componen de la siguiente manera:

	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
<b>Activo:</b>				
Corporación FJTX Exploration S.A.	Ecuador	Préstamos	7,317	289,525
Bestminers S.A.	Ecuador	Préstamos	30,780	7,076
Condor Mine S.A.	Ecuador	Préstamos	132	1,118
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos	19,683	21,386
Odin Mining del Ecuador S.A.	Ecuador	Préstamos		71,547
			<u>57,912</u>	<u>390,652</u>
<b>Pasivo:</b>				
Ecuador Gold Holdings Ltda.	Canadá	Préstamos		1,450,750
EMH S.A.	Ecuador	Préstamos	2,813,630	665,000
			<u>2,813,630</u>	<u>2,115,750</u>

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia clave por sueldos a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, reconocidos como gastos, se forman como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Honorarios	269,914	110,500
Sueldos y salarios	81,249	34,000
	<u>351,163</u>	<u>144,500</u>

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

#### *Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:*

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas entraron en vigencia para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general).

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos y domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

*Precios de transferencia:*

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****S. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como matriz ni como parte integrante de ningún grupo económico. No obstante, los estados financieros de la Compañía son consolidados por su controladora EMH S.A., de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 10.

**U. HECHOS RELEVANTES:**

**Proyectos mineros en curso – Antecedentes y situación actual**

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **U. HECHOS RELEVANTES:** (Continuación)

Durante el año 2018, las operaciones de la Compañía continuaron concentradas en la prospección y la exploración de minerales metálicos, efectuadas en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la provincia de Zamora Chinchipe, al sureste del Ecuador, las cuales alcanzan un área aproximada de 8,284 hectáreas.

Las áreas son: Hitobo, Viche Conguime Cuerpo 1, Viche Conguime Cuerpo 2 y Viche Conguime Cuerpo 3.

El Mandato Constitucional N°6 y la promulgación de la Ley de Minería (Ro-S 517;29-I-2009) y su Reglamento de Aplicación (Ro-S67,16-XI-2009) contienen importantes modificaciones, tales como:

- Incremento en el costo de las patentes mineras,
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al Gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación transporte aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponda a explotación minera),
- La participación del 15% de utilidades que se distribuirá de la siguiente forma: 3% para trabajadores y el 12% para el Estado,
- El establecimiento de que los concesionarios mineros, previo al inicio de la fase de explotación, deberán suscribir y acordar con el Estado: un contrato de explotación minera (donde todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales) o un contrato de prestación de servicios de explotación,
- La aclaración de que las concesiones que no fueron canceladas permanecerán a nombre de sus titulares, y la fijación de periodos para cada fase de actividad minera con compromisos específicos en cada fase.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal que entró en vigor a partir del 21 de agosto de 2018 contiene varias modificaciones que pretenden promover la inversión y apoyar la industria minera:

#### *1. Eliminación del impuesto a las ganancias extraordinarias:*

Mediante una ley de 2007 ("Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador") se creó el impuesto de 70% a las ganancias generadas por las empresas con contratos con el Estado para la exploración y explotación de recursos no renovables, por un precio de venta más alto que el precio del contrato. Este impuesto se calculaba a partir del primer mes después que se recuperara la inversión preoperativa. Posteriormente, en el 2016 se aprobó una nueva ley ("Ley de Plusvalía") que determinó que la recuperación de la inversión se calculase sobre una base de flujo de caja, y pospuso la vigencia del impuesto a 48 meses después de recuperada la inversión preoperativa, es decir, se aliviaba la carga para las empresas mineras.

Con la reforma finalmente se elimina este impuesto tanto para minería como para petróleo.

#### *2. Nuevos porcentajes de regalías y forma de cálculo:*

## **CONDORMINING CORPORATION S.A.**

### **U. HECHOS RELEVANTES:** (Continuación)

En compensación de la eliminación del impuesto a las ganancias extraordinarias, se introdujo flexibilidad en lo que respecta a las regalías mineras: el gobierno y las contratistas mineras negociarán regalías entre 3% y 8%, en lugar de un 4% fijo.

Adicionalmente, la nueva Ley incluye una nueva modalidad de cálculo progresivo de las regalías en base a volúmenes de producción del concesionario minero y/o tipo y precio de los minerales extraídos.

#### 3. *Reducción del impuesto a la ganancia de capitales:*

Se establece un impuesto único para la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas o con establecimiento permanente en Ecuador.

La reforma establece una tabla progresiva que va del 0% al 10% aplicable a la utilidad generada por esta enajenación. La tarifa contemplada antes de la reforma era del 22%.

### **Patentes**

De acuerdo con las regularizaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de explotación y exploración minera por un periodo renovable de hasta veinticinco años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patente en un valor equivalente a:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación inicial,
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de explotación avanzada y evaluación económica, y
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación,

La Administración de la Compañía ha efectuado el pago de patentes regularmente todos los años, incluyendo el último pago correspondiente al año 2018.

### **Recuperación de costos de explotación y evaluación de concesiones mineras**

Al 31 de diciembre de 2018, los costos incurridos por la Compañía en la prospección y exploración de concesiones mineras ascienden a US\$25,557,505 (US\$23,345,275 en el 2017).

La recuperación de dichos costos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por el principal accionista para su financiamiento, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones, encuentre reservas mineras económicamente explotables, inicie la etapa de explotación, negocie las concesiones o lleve a cabo actividades productivas para la generación de ingresos.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****U. HECHOS RELEVANTES:** (Continuación)**Cambio de régimen**

Mediante resoluciones: MM-CZM-S-2015-1207-RM con fecha 9 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04890-OF con fecha 24 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-1168-RM con fecha 3 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2015-04463-OF con fecha 9 de noviembre de 2015, MM-CZM-S-2015-11183-RM con fecha 4 de diciembre de 2015, MM-CZM-S-2016-01682-OF con fecha 21 de marzo de 2016 las concesiones de la Compañía han sido calificadas bajo el régimen especial de pequeña minería. No se establece plazos de vigencia del nuevo régimen.

**V. IMPUESTOS:**

A continuación se detalla el proceso fiscal que la Compañía mantiene con el Servicio de Renta Internas:

Fiscalizaciones de periodos anteriores: Fiscalización de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2011

El 30 de julio de 2014, mediante acta borrador de Determinación Tributaria N°RUS-ASODETC1300005, el Servicio de Rentas Internas estableció que el valor de US\$4,185,484 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) a esa fecha, incumple con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de Impuesto a la Renta. A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía, en conjunto con sus asesores tributarios, ha presentado a la administración tributaria la información y documentación de descargo a las observaciones del acta borrador debido a que considera que dicha determinación no es procedente.

En respuesta a los argumentos y descargos presentados por parte de la Compañía y sus asesores, el 30 de diciembre de 2014, mediante acta de Determinación Tributaria No.- 19201401037067, el Servicio de Rentas Internas estableció que el nuevo valor de US\$2,781,586 registrado como activos diferidos (costo de exploración y evaluación) incumple con disposiciones establecidas en materia tributaria y que la amortización asociada sea considerada como gastos no deducibles al momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación con la correspondiente generación de ingresos gravables para efectos de impuestos a la renta.

La Administración de la Compañía fue notificada con fecha 18 de enero de 2016 por el Servicio de Rentas Internas mediante providencia No.- 917012016PREV000005, sobre el Cierre del Sumario abierto anteriormente a la Compañía.

El 26 de octubre de 2016, la Compañía realizó una demanda en respuesta a la resolución No.- 917012016PREV0000058 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, en la Corte Nacional de Justicia de Loja con el número de proceso 11804-2016-00247.

**CONDORMINING CORPORATION S.A.****V. IMPUESTOS:** (Continuación)

El 29 de junio de 2017, el Tribunal de los Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el Cantón Loja, Provincia de Loja, desechó la demanda por considerar que el actor no ha logrado probar la causa invocada para que proceda la revisión que ha insinuado, cuya Resolución del Recurso pretende se declare nula y se reformen las glosas establecidas en su contra. Sin costas ni honorarios que regular.

A la fecha de presentación de este informe no se han realizado pronunciamientos de ninguna de las partes involucradas.

**W. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:**

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos no cancelables que se pagarán en los siguientes plazos:

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
De 0 a 1 año	3,696	4,000
(1)	<u>3,696</u>	<u>4,000</u>

(1) Incluye el arrendamiento de Carmen Inés Espinoza Hidalgo por un valor de US\$3,696, con un plazo de 1 año renovables al finalizar el contrato.

**X. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.